



Circular 15/2018

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

NORMATIVA CAMPEONATO DE CANARIAS DE LANZAMIENTOS LARGOS DE CATEGORIAS SUB16, SUB18, SUB20, SUB23 Y ABSOLUTO

**Gran Tarajal - Fuerteventura
10 de Febrero de 2018**

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) junto con la Delegación Insular de Fuerteventura y el Ayuntamiento de Tuineje, organizarán el Campeonato de Canarias de Lanzamientos Largos para las Categorías Sub16, Sub18, Sub20, Sub23 y absoluto, el 10 de febrero de 2018 en Gran Tarajal (Fuerteventura).

Art.1) Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor, de las categorías y géneros convocados.

Campeonato de Canarias de Lanzamientos Largos Sub16, Sub18, Sub20, Sub23 y Absoluto

Masculino	Femenino
Disco	Disco
Martillo	Martillo



Art.2) Mínimas:

Podrán participar todos aquellos atletas que hayan conseguido las siguientes mínimas de participación a partir del 1 de noviembre de 2016 hasta el 28 de enero de 2018.

HOMBRES	PRUEBAS	MUJERES
27.00	DISCO CADETE	23.00
34.00	DISCO JUVENIL	24.00
30.00	DISCO JÚNIOR	23.00
44.00	DISCO ABS/PRO	33.00
24.00	MARTILLO CADETE	26.00
26.00	MARTILLO JUVENIL	27.00
28.00	MARTILLO JÚNIOR	20.00
40.00	MARTILLO ABS/PRO	33.00

Art. 3) Normas Técnicas:

Todos los atletas dispondrán de 3 intentos cada uno, al terminar la tercera ronda, los cuatro primeros de cada categoría, podrán efectuar otros 3 intentos más de mejora, **excepto en la categoría Absoluta / Promesa que pasarán a la mejora los 4 mejores entre las dos categorías .**

Todo aquel atleta que desee participar con sus propios artefactos deberán dejarlo 1h30' antes del comienzo de cada prueba en Dirección Técnica.

Art. 4) Inscripciones:

Las inscripciones deberán ser realizadas por cada club a través de la INTRANET, con marca, fecha y lugar de la realización.

La cuota de inscripción por cada atleta tendrá un coste de 2 euros.

En aquellas pruebas donde la participación sea baja, la FCA se reserva el derecho de completar el número de atletas hasta 8 atletas máximo en cada categoría convocada, cuya inscripción sea registrada con marca oficial en la INTRANET. Por lo tanto, todo aquel atleta que no tenga marca de inscripción no tendrá opción de ser repescado.

Aquellos atletas que hayan cambiado de categoría, (1º año), podrán participar, siempre y cuando su marca con el artefacto del año anterior sea igual ó superior a la mínima exigida en su actual categoría.

Se establece como fecha tope para realizar la inscripción hasta el domingo **4 de febrero de 2018.**

El listado de admitidos se publicará el **lunes 5 de febrero de 2018** junto con el horario definitivo.



Art.4) Horario Provisional:

MASCULINO	HORA	FEMENINO
DISCO SUB16 Y SUB18	11:00	MARTILLO SUB16 Y SUB18
MARTILLO SUB16 Y SUB18	12:45	DISCO SUB16 Y SUB18
MARTILLO SUB20, SUB23 Y ABSOLUTO	14:30	DISCO SUB20, SUB23 Y ABSOLUTO
DISCO SUB20, SUB23 Y ABSOLUTO	16:15	MARTILLO SUB20, SUB23 Y ABSOLUTO

Art.6) Premiación:

Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada categoría y género, con licencia FCA.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la RFEA.

San Cristóbal de La Laguna, a 24 de enero de 2018